



DIP. ROSA ELENA MILLAN BUENO.

Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura
del H. Congreso Del Estado de Sinaloa.

Presente.

Conforme a la ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités del congreso local, los Diputados integrantes de la comisión de Derechos Humanos de la LX Legislatura, presentamos el informe de actividades correspondiente al primer periodo del segundo ejercicio legislativo del primero de diciembre del 2011 al 29 de marzo del 2012.

El día 17 de enero del presente año, se le hizo llegar una tarjeta informativa tanto a Usted, como al Presidente de la Junta de Coordinación Política DIP. CARLOS FELTON GONZALEZ, recordándoles que el H. Congreso del Estado teniendo como fecha límite los días primeros del mes de marzo para nombrar a un nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos o, en su caso reelegir al actual, así como nombrar a nuevos consejeros del consejo consultivo de este órgano.

Ya que el actual presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, DR. JUAN JOSE RIOS ESTAVILLO fue nombrado mediante acuerdo aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del H. Congreso del Estado, con fecha 4 de marzo del 2008, rindiendo protesta, el día 11 de marzo del mismo año.



Y debiéndose nombrar también a tres nuevos consejeros, dos por mandato de ley y uno por renuncia al cargo de acuerdo al artículo 77 Bis de la Constitución Política del Estado.

El día jueves 19 de enero del presente año a las 16:30 hrs, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, la Presidenta de la Mesa Directiva y los integrantes que conformamos la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos y en una decisión colegiada se acordó la publicación de la convocatoria a expedirse el día 9 de febrero, para que las organizaciones sociales y organismos públicos y privados, defensores y promotores de los Derechos Humanos presentaran propuestas para presidente de la CEDH y para consejeros, obteniéndose trece propuestas que son las siguientes:

- LIC. ALDO RUÍZ GONZÁLEZ
- LIC. GABRIEL ROSARIO PEÑA GONZÁLEZ
- DR. GONZALO ARMIENTA HERNÁNDEZ
- LIC. JOSÉ ANTONIO SANCHEZ SILVA
- LIC. JOSÉ LUIS LEYSON CASTRO
- DR. JUAN JOSÉ RIOS ESTAVILLO
- LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA
- LIC. LUIS ALFONSO VALENZUELA ZAZUETA
- LIC. LUIS ROSALES SAGAL
- DRA. MARÍA TERESA GUERRA OCHOA
- LIC. MOISÉS TAPIA TAPIA
- LIC. RAFAEL CABRERA CORTEZ
- LIC. ROSA ICELA MEDINA ESQUIVANO



Y más de treinta propuestas para consejeros al cuerpo consultivo de la CEDH.

Al cierre de la fecha de convocatoria acordó la Junta de Coordinación Política y la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos establecer una agenda de comparecencias de aspirantes a la presidencia de la CEDH estableciendo los días miércoles 29 de febrero y viernes 2 de marzo para recibirlos en privado y por separado a cada uno de ellos para que expongan su programa de trabajo mismos que fueron atendidos en igualdad de circunstancias y oportunidad en tiempo para dicha exposición.

Cabe hacer mención que el LIC. JOSÉ LUIS LEYSON CASTRO se retiró voluntariamente y manifestándolo por escrito su decisión de no participar por la presidencia de este organismo.

Acordó la Junta de Coordinación Política y las Comisiones Legislativas de los Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales y Gobernación, someter a votación del Pleno de la Cámara las doce propuestas para la Presidencia de la CEDH con la instrucción de que el voto es secreto y que si hubiese alguna abstención esta se sumaría automáticamente al aspirante que tenga mayor número de votos quedando finalmente una votación de veintisiete votos a favor del **DR. Juan José Ríos Estavillo** y diez para la Dra. María Teresa Guerra Ochoa, así mismo fueron electos como consejeros a integrar el consejo consultivo del organismo, los **C.C. Lic. José Manuel Cebreros Delgado, Francisco Nicasio Ríos Avendaño y Óscar Corral Castro**, mismos que rindieron protesta ante el pleno de esta LX Legislatura el día 8 de marzo del presente año quedando ratificado como Ombudsman por cuatro años más al



frente de la CEDH el Dr. Juan José Ríos Estavillo iniciando así un segundo período al frente de la comisión que durará cuatro años más.

Dando así cumplimiento a lo que estipula el artículo 77 Bis de la Constitución Política del Estado y de los Art. 10 y 19 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa. Marzo 27 de 2012.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Dip. Rosendo E. Camacho Luque
Presidente

Dip. Francisco Salvador López Brito
Secretario con licencia

Dip. Mario Alfonso Valenzuela López
Vocal

Dip. Rafael Uriarte Quiroz
Vocal

Dip. Juan Francisco Vega Meza
Vocal

